

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17439** *RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Por Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de la Orden citada,

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición, a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 20 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), con las excepciones que se indican en los anexos I, II y IV de la Orden de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1989), complementaria de la de 20 de septiembre referenciada. No obstante lo anterior se declaran aptos en la fase de prácticas a los señores que se indican a continuación, inicialmente incluidos en el anexo I citado, toda vez que han realizado la fase de prácticas y han sido declarados aptos por la Comisión evaluadora correspondiente.

Matemáticas:

Don Antonio Martínez Ramírez, con documento nacional de identidad 12.322.199.

Don Francisco José Vara Miranda, con documento nacional de identidad 7.842.091.

Física y Química:

Doña Pilar Quesada Herrero, con documento nacional de identidad 22.449.140.

Inglés:

Doña Amparo Sanchís Ybars, con documento nacional de identidad 40.832.820.

Educación Física:

Don Manuel Fernández Almodóvar, con documento nacional de identidad 4.564.817.

Don José Luis Sánchez Toquero, con documento nacional de identidad 9.272.058.

Asimismo, y una vez justificado que posee los requisitos cuya falta motivó la exclusión, declarar apto a don José I. García-Muñoz Álvarez, con documento nacional de identidad 50.674.708, a propuesta de la Comisión correspondiente.

Segundo.—El régimen jurídico-administrativo, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, será el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## UNIVERSIDADES

**17440** *RESOLUCION de 5 de julio de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes con los números 434 y 437.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 2 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

*Número de plazas: Una. Número: 434. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Clase de convocatoria: Concurso de méritos.*

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Padilla Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Rubio Llorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Fernández Segado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Punset Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Angel Garrarena Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Pedro Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Francesc Carreras Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Número de plazas: Una. Número: 437. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Clase de convocatoria: Concurso de méritos.*

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miguel Artola Gallego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan José Carreras Ares, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Pedro Ruiz Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Rafael Aracil Martí, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Pérez Ledesma, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Balcells González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Bonamusa Gaspar, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Ramón Villares Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Antonio Rodríguez de las Heras Pérez, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y doña María Felisa Núñez Muñoz, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Madrid, 5 de julio de 1989.—El Rector, Cayetano López Martínez.

**17401** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad los miembros que componen las correspondientes Comisiones, de conformidad con lo que establece la normativa vigente.

Este Rectorado hace públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 15 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 10 de julio de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

#### ANEXO QUE SE CITA

**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

AREA: «FILOLOGÍA CATALANA»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ferrando Francés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Alberto G. Hauf Valls, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Joan Miralles Montserrat, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Juan Sola Cortasa, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Jordi Castellanos Vila, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Fuster Ortells, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antoni María Badia Margarit, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Doña Concepción Lleo Pujol, Catedrática de la Universidad de Baleares; doña María Dolores Badia Pamiés, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, y don Josep Maria Nadal Farreras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

AREA: «METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO»

Concurso número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Podosoda Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Jáñez Escalada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Muñoz Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Jaime Arnau Gras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y doña Carmen Santiesteban Requena, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Amón Hortelano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael San Martín Castellanos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José María Domenech Massons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María del Rosario Martínez Arias, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gerardo A. Prieto Adánez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

**Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

AREA: «DERECHO MERCANTIL»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Broseta Pont, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Vicent Chulia, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Pérez Serrabona González, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don José Manuel Gómez Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Vicente Cuañat Edo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Joaquín Bisbal Méndez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Ildefonso Diego Serrano Soldevilla, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Nemesio Vara de Paz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria**

AREA: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Ángel Castañón Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Ricardo Salvat Ferré, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Elena Barroso Villar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Joaquín Benito de Lucas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Cano Aguilar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Fernando Millán Chivite, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco José Díaz de Castro, Catedrático de la Universidad de Baleares; doña Sara Suárez Solís, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Manuel Ruiz Lagos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA: «ALGEBRA»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Jesús Iranzo Aznar, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Martín Salvador, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Eugenio Roanes Macías, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago Hidaigo Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Petra María Arnal Gil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Pérez Monasor, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José M. Bernat Agusti, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Ana María Bolado Caballero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; doña Almudena Bada Comingues, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Sagrado Corazón Ortiz Vallejo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.